

## REQUISITOS PARA SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO PARA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

El Instituto Milenio para la Investigación en Depresión y Personalidad-MIDAP apoyará financieramente la publicación de artículos científicos en revistas indexadas ISI o SCOPUS de circulación nacional e internacional y en libros. Los beneficiarios potenciales de este apoyo son los Investigadores Asociados, Adjuntos, Jóvenes y Postdoctorados adscritos a MIDAP, que lo soliciten para algún artículo enmarcado en alguna de las 4 líneas de investigación del Instituto, y que no tengan informes o rendiciones pendientes con MIDAP. Los estudiantes de postgrado pueden acceder a estos fondos a través de la postulación de su profesor guía o jefe de estudio.

El monto máximo a financiar por MIDAP para publicaciones podría ascender hasta \$500.000 por artículo, si éste cumpliera todos los requisitos y estuviese aceptado para publicación ISI o SCOPUS del cuartil 1.

### REQUISITOS DEL ARTÍCULO PARA EL QUE SOLICITA FINANCIAMIENTO:

1. Estar aceptado para publicación dentro del año presupuestario (enero a diciembre) o que la fecha en que deba pagarse sea dentro de dicho año presupuestario
2. Estar claramente enmarcado en alguna de las 4 líneas de investigación de MIDAP
3. Contar con un Investigador Asociado entre los autores
4. Que el autor correspondiente sea MIDAP
5. Contar preferentemente con un estudiante MIDAP entre los autores
6. Que en los agradecimientos se señale explícitamente el financiamiento recibido de la Iniciativa Científica Milenio, conteniendo los elementos presentes en el siguiente texto:
  - Español: *Este estudio recibió apoyo del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, a través de la Iniciativa Científica Milenio, Proyecto IS130005.*
  - Inglés: *This study was supported by the Fund for Innovation and Competitiveness (FIC) of the Chilean Ministry of Economy, Development and Tourism, through the Millennium Scientific Initiative, Grant N° IS130005.*

Ante igualdad de antecedentes, se dará **prioridad** a quien solicite esta ayuda por primera vez dentro del año presupuestario.

Si el mismo artículo o capítulo para el cual requiere fondos para publicación ha recibido anteriormente fondos MIDAP para servicios de traducción y edición de documentos científicos, el aporte previo será descontado del total asignado para financiar la publicación de dicho artículo o capítulo.

Cuando requiera solicitar esta ayuda, por favor completar el formulario adjunto y enviarlo **junto a la versión digital del artículo y el documento de cobro** a Susana Maldonado Curti, Directora de Gestión y Desarrollo, [susana.maldonado@midap.org](mailto:susana.maldonado@midap.org). Una vez que la solicitud sea autorizada por MIDAP, se le informará directamente al beneficiario para que pueda seguir el procedimiento de cobro del apoyo financiero entregado.